



Vicerrectorado de
Internacionalización
Servicio de
Relaciones
Internacionales

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA
CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD DE PERSONAL
DOCENTE (PDI) Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) PARA LA
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO PARA EL CURSO 2018/19 O CURSO 2019/20

Apellidos	Nombre	Admitido/a -Excluido/a
Campos Jara	Salvador	Excluido (1)
Cano Jiménez	Pablo Antonio	Excluido (1)

MOTIVO DE EXCLUSIÓN

1. Copia documento acreditativo en el registro de Asociaciones u ONGD de la entidad de destino.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el alumnado excluido dispone de un plazo de 10 días para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos ante la Sra. Vicerrectora de Internacionalización, desde su publicación en la web del Servicio de Relaciones Internacionales, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Transcurrido este plazo, se hará pública la relación definitiva.

Huelva, a 23 de mayo de 2019



Universidad
de Huelva

Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización